

LA HISPANIDAD, HOY

POR

GONZALO IBÁÑEZ, S. M.

Profesor titular de Filosofía del Derecho.
Facultad de Derecho, Universidad Católica de Chile.

(En conmemoración del nacimiento
de Ramiro de Maeztu: 1875-1975).

Es evidente, al hablar de hispanidad, la referencia implícita o explícita a Ramiro de Maeztu, cuyo libro "Defensa de la Hispanidad" marca un hito cuya validez se acrecienta día a día, razón de sobra para recordar a nuestro autor no sólo como un gran escritor o un gran soñador o idealista, sino precisamente por la causa que hace que las tesis que él sostuvo hace ya cuarenta y un años sigan vigentes y su importancia no disminuida, es decir, por haber sido un visionario con los pies muy puestos en la tierra y en la historia de su patria, como lo atestiguan las circunstancias que enmarcan la aparición de su famoso libro, y el desenlace de los acontecimientos de esos años, cuyo análisis nos pone en pista ya para averiguar lo que queremos: en qué consiste la hispanidad, cuál ha sido su aporte al mundo de la civilización y de la cultura, y qué ofrece al mundo de hoy.

En 1934, España vivía el final de una época cuyo transcurso ensombrece la que, hasta su inicio, había sido una luminosa historia nacional. En 1934 se vivía en la Península la agonía de un ensayo terriblemente fracasado y que habría de desembocar en la cruentísima guerra civil de 1936. Y no se crea que cuando hablo de agonía de un ensayo me refiero sólo a lo que fue la república, nacida pocos años antes con motivo de la caída de Alfonso XIII, sino, y en afanes de rigor histórico, al que se inició en los albores del siglo XVIII con la venida de los Borbones franceses que, con ellos, trajeron la pretensión de organizar España según el modelo de la vecina nación. No es mi interés juzgar lo que para Francia ha significado la

monarquía borbónica que, probablemente, haya sido de mucho provecho, sino el intento de enmarcar a España en unas bases y principios de estructura social y política que no eran conformes con su idiosincrasia y tradición, que violaban muchas veces normas de derecho natural, y que, por los fines que asignaban a España como nación, provocaron un tan agudo corte en su historia que, a pesar de las esperanzas que se cifraron en la victoria del Movimiento Nacional en 1939, todavía no se resuelve satisfactoriamente.

* * *

A principios del siglo mencionado, España, agotada por las duras centurias precedentes, XVI y XVII, se encuentra sin fuerzas para oponerse a la acción decidida de unos reyes y de unos ministros que, incapaces de comprender los requerimientos de su esencia nacional, trataron de hacer de ella una Francia de tono menor. La historia de los siglos XVIII y XIX es la historia de las mil peripecias que sufrió nuestra Madre Patria en estos afanes.

Por una parte, es triste la historia de la época, pues ella, al menos en la superficie, es la sucesión de un experimento tras otro. Parece como si España quisiera por todos los medios olvidarse de su tradición y partir de nuevo. No puede dejar de verse en todo esto un avergonzamiento más o menos colectivo por todo lo realizado en los años precedentes: parece como si España se preguntara si todo aquello por lo que tan denodadamente luchó no habrá sido un error y si lo que más conviene ahora no será tomar el ritmo y el rumbo de los países que hasta ayer eran sus contricantes, especialmente de Francia, que daba la nota en el continente.

Así se pudo observar los esfuerzos del despotismo ilustrado —la tecnocracia de hoy— encarnado en los primeros Borbones que pretendía, oficialmente, haciendo tabla rasa de la historia anterior, enseñar a los españoles a vivir “civilizadamente”, es decir, según el modelo francés, mientras que oficiosamente y un poco por debajo se trataba de ponerlos en contacto con las fórmulas que para asegurar una “perpetua paz y felicidad” proclamaban al otro lado de los Pirineos los profetas del mundo moderno: Rousseau, Montesquieu y Voltaire. Eran el racionalismo y el iluminismo profunda-

mente anticatólicos los que hacían mella en la clase dirigente española. Propia de esta época es la formulación de una ciencia política al estilo matemático —herencia de Descartes— que pretendía organizar la vida social de acuerdo a ciertos esquemas *a priori* desconectados absolutamente de la realidad y, lo que es peor, a la cual pretendían dar forma.

La Revolución Francesa no altera en sustancia esta situación, sino que le da un nuevo aspecto. No será ya más la voluntad del rey que omnímodamente haga y deshaga en el reino sino, ahora, la de las mayorías. El liberalismo no contradice esencialmente al absolutismo, sino que cambia al rey por las mayorías; al menos en el papel, porque como ya se sabe, tal Revolución no fue sino una gigantesca estafa montada por la burguesía de la época para despojar al rey y a la nobleza de su poder y quedarse con él. En este aspecto —a cada uno lo suyo— Marx tiene toda la razón en sus análisis sociológicos de las motivaciones y objetivos de la burguesía dieciochesca y decimonónica.

Pero estas modificaciones y alteraciones de orden "institucional" no son más que, como apuntábamos más arriba, síntomas de una perturbación mucho más profunda. Son fruto del gran complejo que nace y se desarrolla en muchos españoles, especialmente dentro de la clase alta y de los círculos intelectuales, precisamente de ser ... españoles ... Ya no quieren serlo más, sino ingleses y, especialmente, franceses. Son los "afrancesados", nombre que, si bien denomina a los partidarios del usurpador José Bonaparte, en buena ley puede aplicarse a todos aquellos que vivían —y viven— pendientes de la última novedad que viniera del otro lado de los Pirineos para ponerla en práctica en la península.

"En el cambio de ideales —escribe Maeztu— había ya un abandono del espíritu a la sensualidad y a la naturaleza, pero lo más grave era la extranjerización, la voluntad de ser lo que no éramos, porque querer ser otros es ya querer no ser, lo que explica, en medio de los anhelos económicos, el íntimo abandono moral que se expresa en ese nihilismo de tangos rijosos y resignación animal, que es ahora la música popular española" (1).

(1) *Defensa de la Hispanidad*, pág. 10. Ed. San Francisco, Chile, 1936.

Es la época en que la "lengua negra" es creída por los mismísimos españoles; época en que campea el desprecio por las altas finalidades de la conquista de América —que ahora, en el XVIII, se convierte en una moderna "colonización"—; el desprecio por los objetivos de las campañas del XVI y del XVII en defensa de la cristiandad; el desprecio por la organización política que había caracterizado a la nación hasta la muerte del último Austria, basada en el reconocimiento de los cuerpos naturales, de las características de cada región y de la limitación del poder real por el fin al cual debe tender, para cambiarla en el XIX por otra, montada sobre la base de los partidos políticos, cuyas luchas agotaron al país, lo anarquizaron, lo empobrecieron y lo hicieron pasto de las ambiciones extranjeras.

En el fondo, estos tiempos son reconocibles por una serie de notas que los diferencian claramente de los que los precedieron: anticatolicismo, más o menos velado, pero cierto; antitradicionalismo, absolutismo y liberalismo en política, ausencia total de una misión nacional que diera sentido y unidad a la compleja variedad de pueblos que forman España.

Pero, decíamos más arriba que *por una parte* la historia de la España moderna es triste, pero ¿es qué hay otra parte?

Sobre ésta nos llama la atención Rafael Gambra en su magnífico libro "La Primera Guerra Civil de España": La historia de España, hasta el primer Borbón tiene una inteligibilidad bastante acentuada. Después, y especialmente en el siglo XIX y en el XX hasta 1936, ella se transforma de pronto "en una historia constitucional y política, puramente extrínseca y oficial que, si algún espíritu oculta, es totalmente ajeno al de los siglos precedentes".

"Aquella sucesión de ministerios ya olvidados que nos relatan al llegar este período, aquellas controversias parlamentarias, los doctrinarismos de partido y la alternancia de éstos en el poder, los mismos pronunciamientos militares, nos resultan hoy, a pesar de su proximidad, tan ajenos como las vicisitudes históricas de la España prerromana".

¿Qué ha sucedido con nuestra historia de los últimos tiempos? ¿Es que nuestro pueblo —quizá por una traición al espíritu de su pasado— se ha entregado a una vida superficial y extrínseca, sin sen-

tido profundo ni continuidad, condenada a la esterilidad y al olvido?”.

“¿O será más bien que nuestros tratados de Historia, al llegar a estos siglos omiten la verdadera historia de España que corre por debajo de este anuario constitucional que nos relatan?” (2).

Algo de ella nos narra *Gambra* en su libro, y signo de que no todo era esa enloquecedora sucesión de ministerios que caracteriza a los regímenes liberales y parlamentarios, fueron no sólo esa guerra de 1821-1823, sino también el alzamiento contra Napoleón; las guerras carlistas, que fueron motivadas no sólo por enredos de sucesión, sino por claros principios doctrinales representados en la fórmula “Dios, Patria, Fueros, Rey” y, por último, el alzamiento de 1936 que barrió al marxismo de la península.

Todo ello, y las intervenciones de personajes tan notables como Menéndez y Pelayo, Donoso Cortés, Vázquez de Mella, etc., nos habla de que por debajo de la historia oficial corría todavía el espíritu que animó en su momento la Reconquista contra los moros, las guerras por la cristiandad contra herejes e infieles, la conquista de América, para alumbrar en estas latitudes un Nuevo Mundo a la Fe y a la Civilización.

¿Qué es aquello que da inteligibilidad a la historia española hasta 1700, que esporádicamente se asoma en los siglos posteriores y que triunfa en 1936? ¿Qué es aquello que llamamos Hispanidad, que constituye el trasunto más fiel del alma hispana, y que fue precisamente lo más combatido dentro y fuera de la Península por el protestantismo en los siglos XVI y XVII, por el racionalismo e iluminismo decimonónico y por el comunismo contemporáneo? Durante siglos, España mantuvo la lucha fuera de sus fronteras. En los últimos doscientos años, la ha tenido dentro. Lo que ha constituido el eje de esa historia es la defensa de la Hispanidad, que en el fondo viene a ser la defensa del ser nacional, la lucha por impedir que España se esfume en el devenir histórico por haber dejado de ser lo que era y, gracias a Dios, todavía es.

(2) *Ed. Escelicer*. Madrid, 1972, págs. 23 y sigs.

La esencia de la Hispanidad.

Al celebrarse, en mayo de 1881, el segundo centenario de la muerte del célebre dramaturgo español Pedro Calderón de la Barca, don Marcelino Menéndez y Pelayo pronunció en su honor lo que la historia conoce con el nombre del *brindis del Retiro*. En su parte medular dice así: "brindo por las grandes ideas que fueron alma e inspiración de los poemas calderonianos. En primer lugar, por la fe católica, apostólica y romana, que en siete siglos de lucha nos hizo reconquistar el suelo patrio, y que en los albores del Renacimiento abrió a los castellanos las vírgenes selvas de América, y a los portugueses los fabulosos santuarios de la India. Por la fe católica que es el *substratum*, la esencia y lo más grande y lo más hermoso de nuestra teología, de nuestra filosofía, de nuestra literatura y de nuestro arte".

"Brindo, en segundo lugar, por la antigua y tradicional monarquía española, cristiana en la esencia y democrática en la forma, que durante todo el siglo XVI vivió de un modo cenobítico y austero; y brindo por la casa de Austria, que con ser de origen extranjero y tener intereses y tendencias contrarios a los nuestros, se convirtió en portaestandarte de la Iglesia, en gonfaloniera de la Santa Sede durante toda aquella centuria."

"Brindo por la nación española, amazona de la raza latina, de la cual fue escudo y valladar firmísimo contra la barbarie germánica y el espíritu de disgregación y herejía que separó de nosotros a las razas septentrionales."

"Brindo por el municipio español, hijo glorioso del municipio romano y expresión de la verdadera y sacrosanta libertad española, que Calderón sublimó hasta la altura del arte en *El Alcalde de Zalamea* y que Alejandro Herculano ha inmortalizado en la historia ..." (3).

En el epílogo de una de sus obras más famosas, "Historia de los Heterodoxos Españoles", el mismo Menéndez y Pelayo nos habla

(3) *Antología General*, Ed. BAC, Madrid, 1936, pág. 4, núm. 10, tomo I.

de España ... "España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio ..., esa es nuestra grandeza y nuestra unidad; no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los arévacos y de los vectones o de los reyes de Taifas" (4).

En estos dos trozos, Menéndez y Pelayo, en una hora aciaga para su patria, pasto en ese momento de luchas partidistas, de ambiciones desenfundadas de politicastros de última especie, de demagogos henchidos de soberbia, de traiciones de extranjerizantes, de masones y de renegados, expresa en tan breves palabras lo que es la auténtica esencia de España, esencia de la cual, desde hacía siglo y medio, las esferas oficiales y dirigentes no se cansaban de renegar.

La defensa de la fe católica y apostólica, la monarquía federativa y misionera, la estructura orgánica, jerárquica y funcional de la sociedad que se inicia en la familia y en el gremio, se continúa en el municipio y remata en el Imperio y en la Cristiandad toda, son las grandes notas características de la Hispanidad y de una tradición histórica de diez siglos, que se corta en 1700 cuando se conjuga el hecho de una nación que, agotada, deshecha y empobrecida, pierde la fe en sus ideales con el advenimiento de la dinastía borbónica al trono de los Reyes Católicos, que trae al suelo hispano las recetas matemáticas del palacio de Versalles.

* * *

Como en toda forma cultural y de civilización, el eje de la hispanidad lo constituye lo que se suele denominar una "cosmovisión" que en este caso es la antítesis de la que nace de la reforma protestante, adquiere mayoría de edad con la Revolución Francesa y plena madurez con la revolución bolchevique de 1917.

La cosmovisión que caracteriza a la Hispanidad es de neto corte teocéntrico, esto es, hace de Dios el principio, el fin y el centro de todas las cosas, no siendo, por lo tanto, más que una modalidad de la que es propia del Occidente cristiano tradicional, caracterizada por su acendrado realismo y por su sujeción perfecta al más elemen-

(4) Id., pág. 932.

tal sentido común. Hace de Dios el centro de todas las cosas, no porque se le ocurra dar curso a un capricho, sino porque la razón y la fe demuestran que esa es la verdad y que volcarse al antropocentrismo, no es más que volcarse en el error.

Y porque es la verdad, es por lo que también reconoce a la libertad como una propiedad inherente a la persona humana pero, junto con ella, afirma su responsabilidad. El hombre es responsable de sus actos porque no es un fin para sí mismo y porque su libertad le ha sido dada para dirigirse ordenadamente al fin que le ha prefijado su Creador. El hombre no es, como cree Protágoras, la medida de todas las cosas sino una creatura más, medida por la ley de su naturaleza, a la cual tiene que sujetar su actuar libre so pena de extraviar el camino y perder el fin que constituye su última y acabada perfección.

De aquí también que la existencia sea vista no tanto como un derecho sino como el cumplimiento de un deber, que en el fondo viene a identificarse con procurar en esta tierra la gloria de Dios para gozarlo en la otra vida. Como dice Jorge Manrique:

Este mundo es camino para el otro
que es morada sin pesar.
Mas cumple tener buen tino
para andar esta jornada sin errar.

Y por eso es por lo que en la historia de la Reconquista, de los siglos áureos y en la conquista de América, el bien común tiene en España, a pesar de humanas flaquezas y de individuales claudicaciones, una primacía absoluta sobre el bien individual. Tal como lo enseña Santo Tomás, se subordina la perfección individual a la perfección social, lo que no debe entenderse como una aniquilación de la individualidad, sino como la búsqueda de la perfección individual en tanto factor de la perfección social, pues el hombre no es sólo artífice de la sociedad sino parte de ella y la salud del todo, como la del cuerpo humano, no se mantiene ni se alcanza al margen de la salud de las partes. Enseña el Aquinate: "La parte ama el bien del todo que le es conveniente, pero no en tal forma que refiere a sí el bien del todo, sino más bien refiriéndose a sí misma al bien del todo" (Summa Teologica, I q.29 a.3). La primacía de este bien común

al cual se sirve en cuanto en él se refleja del modo más perfecto en la creación de la bondad de Dios y que, trascendentalmente se confunde con El mismo, adquiere en el plano político una notable relevancia, tanto por la estructura que ha de darse y reconocerse al cuerpo social, como por constituir la finalidad y límite de la acción gubernativa.

En lo que a lo primero respecta, la primacía del bien común es la base del principio de subsidiaridad. El cuerpo social ha de ser orgánico, jerárquico y funcional, pues esa es la única manera de alcanzar eficazmente la perfección social, y consiguientemente la de los individuos que forman parte de la comunidad. De este modo, cada hombre y cada grupo social inferior tienen toda la libertad y los medios para realizar y cumplir con sus fines específicos, quedando para las sociedades superiores, especialmente el Estado, las funciones de ayudar, suplir y exigir a las menores el cumplimiento de sus deberes y hacer lo que éstas no puedan realizar.

Por eso Menéndez y Pelayo brinda por el municipio español, herencia del romano, porque él es una de las piedras angulares del sistema socio-político español y porque asegura la vida virtuosa del conjunto de familias que agrupa. Lo mismo puede decirse de la familia, de la asociación profesional o gremial, de la región. Estos cuerpos intermedios forman la estructura vital de una nación, pues junto con procurar la perfección de sus asociados y así, en la medida de sus fuerzas, la del todo social, sirven de cauce representativo para que sus súbditos dejen oír su voz frente al poder político al cual, además, frenan, cuando como la historia se encarga de demostrarlo en múltiples oportunidades, éste trata de abusar de su fuerza.

En tal sentido, la autoridad, cualquiera que sea la forma que revista —en el caso español monarquía hereditaria y absoluta (no absolutista)— tiene por finalidad precisamente la consecución del bien común, organizando racionalmente —es decir, de acuerdo a la ley de nuestra naturaleza y las circunstancias históricas— la actividad libre de los súbditos y de sus asociaciones particulares. Por eso, la autoridad no está para hacer lo que quiera, ni lo que quieran otros, sino para servir de cabeza, de inteligencia común, de modo que todos, ordenadamente, alcancen el bien común y en él, el suyo propio.

Todo lo demás es tiranía, anarquía o ineficacia, lo que da lugar al derecho a la rebelión o mejor dicho al deber de rebelión, pues como hemos visto, cada uno en lo suyo, tanto gobernantes como gobernados, están todos moralmente obligados a procurar el bien común. Es así como en esos años se formuló en la teoría, y se exigió en la práctica, la doctrina de las dos legitimidades que afectan a toda autoridad: legitimidad de ejercicio, como la fundamental, y de origen, como secundaria, y cuya aplicación concreta hemos visto llevarse felizmente a cabo en nuestra Patria el 11 de septiembre de 1973.

Ya San Isidoro de Sevilla, en tiempos harto pretéritos, había condensado esta verdad política en una breve fórmula: *Rex eris si recte facies, si non facies non eris*, y sobre esta base, a principios del XVII, los jesuitas Francisco Suárez y Roberto Belarmino se enfrentaron con la pretensión absolutizadora del poder político que preconizaba y practicaba Jacobo I de Inglaterra, con su teoría del derecho divino de los reyes, en virtud de la cual éstos podían hacer lo que se les daba la real gana.

Toda la filosofía del derecho, contenida en los voluminosos tomos "De Iure et de Iustitia" y otros sobre temas afines escritos por los teólogo-juristas españoles de los Siglos de Oro, tales como Soto, Vázquez de Menchaca, Vitoria, Suárez, Cano, etc., se basa en esta concepción de la ley como ordenación racional destinada a procurar el bien común, y en el papel de la autoridad no como intérprete de ninguna voluntad, sino como inteligencia rectora que manda y ordena con vistas a ese bien común y que, por lo tanto, es delegada de Dios para llevar a cabo la labor de perfeccionar al máximo la creación en el ámbito correspondiente a una determinada nación.

Pero España sabe que ella es parte de otra unidad más grande a cuyo bien común se debe y de cuya consecución depende el suyo propio. Esta unidad mayor es la comunidad de pueblos occidentales que surgieron del desmembramiento del Imperio Romano de Occidente y que tienen una tradición común, unos mismos ideales de vida y unos mismos principios de organización. Y, porque se sabe parte de esa unidad, es por lo que España sale en su defensa cuando en el siglo XVI amenaza ruptura por el avance de las teologías protestantes que, al proyectarse sobre la ciencia política, sobre el derecho y

la economía, cambian radicalmente el esquema de organización social ya descrito y que, en mayor o menor medida, era similar en todos esos pueblos.

Pero esto no es todo.

Como sabemos, sobre la acción española del siglo XVI y sobre la conquista de América, se ha fraguado toda una impresionante leyenda negra, en la cual se narran los "horrores" de la Inquisición y de los conquistadores. La moderna investigación histórica se ha encargado, en buena parte de señalar la verdad al respecto, destruyendo la mayoría de las calumnias y errores que dicha leyenda contenía, dejando a la vez en evidencia que la razón de su propalación no radicó en un sincero cuidado de lo que hoy llamaríamos los "derechos humanos", sino en la rabia que causó y causa en los enemigos de la Iglesia ver cómo un país rompe con la inercia y es capaz de sobreponerse y permanecer fiel a Cristo cualesquiera sean las circunstancias, y la rabia de ver que por la acción decidida de España, no fue quebrada definitivamente la Cristiandad ni la Iglesia Católica ahogada.

Hacer caso de la leyenda negra es como creer lo que la Unión Soviética y sus satélites propalan acerca de Chile. Es evidente que los derechos humanos tienen muy sin cuidado a los comunistas, que los violan a más y mejor —tal como en su tiempo, los enemigos de España y de la Iglesia Católica tenían sus propias inquisiciones, tanto más atroces que la española, y a los indígenas de sus colonias los trataban peor que a animales o cosas— sino impedir que nuestra actitud sea ejemplo para otros países y así se constituya un dique fuerte y vigoroso contra las pretensiones marxistas.

Es que, siendo fundamental asignar a toda la filosofía que inspiraba a España en su acción histórica el lugar que en justicia se merece, tal acción sería ininteligible si no se la mira desde un ángulo superior al estrictamente filosófico: el ángulo teológico.

Sin duda que en esos períodos muchas veces hubo *oficialmente* fines que no fueron la gloria de Dios, aunque no la contradijeran y es un hecho que hubo españoles y grupos de tales que no la buscaron en ningún momento, pero no puede ponerse en duda que si bien es cierto lo anterior no lo es menos que el fin fundamental con-

sistió en la búsqueda y acrecentamiento de esa gloria; es decir, todo lo que España hizo en esas gestas tuvo como razón básica el cumplimiento de un deber, en este caso, para con Dios, por cuyos fueros se campeó y batalló sin descanso, hasta que la nación cayó extenuada.

Como reiteradamente lo exponen Menéndez y Pelayo y otro gran número de autores y, por lo demás lo corrobora la misma Historia, la catolicidad constituye la *forma* de la hispanidad, es decir, lo que la hace ser lo que es y lo que la diferencia de todas las demás cosmovisiones que deambulan por el mundo.

Toda la historia de España, hasta el siglo XVII inclusive, está empapada de este afán misionero, evangelizador y de defensa de la Fe. Por eso, España no lucha por una simple organización más o menos imperial, sino por la Cristiandad. Por eso es por lo que, junto a los conquistadores, en América aparecieron los misioneros que no sólo venían a bautizar y enseñar la palabra de Cristo sino también a preocuparse de que no se violaran sus leyes. Es por eso por lo que en muchos países de esta América las poblaciones indígenas *puras* son superiores en número a las blancas, y para qué hablar de las mestizas. Esto fue posible porque el español vio en el indígena una criatura de Dios, tan libre y racional como él, menos culta pero capaz de salvarse, y no lo vio como un ser esencialmente inferior apto sólo para la esclavitud o para el patíbulo.

Y por eso es por lo que, junto a las batallas militares, España no perdió nunca de vista la colosal batalla doctrinal que se libraba en toda Europa, cuyo más álgido momento se vivió en el Concilio de Trento, donde los teólogos españoles, encabezados por Báñez, Láinez y otros, dieron resuelto combate contra las tesis fatalistas de Lutero y Calvino que habían inficionado las mentes de muchos católicos; y de esa época data asimismo toda la soberbia producción de los teólogo-juristas a que ya hicimos mención. Especial preocupación de la Corona fue la reforma de las Ordenes religiosas y la oportuna corrección de los abusos eclesiásticos que, en alguna medida, dieron origen a la reforma protestante y a las terribles guerras de religión que asolaron por más de un siglo el resto del continente y de las cuales ella se vio libre.

Toda esta visión sobrenatural de las cosas explica razonablemente la historia española, de modo principal la de los siglos áureos, en que un pueblo se identificó con la causa de Cristo —que no es puramente religiosa— y capitaneado por la casa de Austria, en especial por Carlos V y Felipe II, se entregó a la ardua lucha para hacerla triunfar. Todo el arte, toda la literatura, la pintura, la arquitectura de esa época están totalmente traspasados por ese espíritu que florece además en la más alta cumbre de la vida cristiana, como es la vida mística, con San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús y todo el cortejo de sus seguidores.

Contra esto se podrá alegar lo que se quiera: los españoles no son ni eran ángeles, eran y son tan pecadores como lo demás pero, por lo menos en los tiempos que comentamos, no pretendían encubrir sus pecados en teologías y doctrinas hechas *ad hoc* para justificarlos, sino que virilmente los reconocían como tales y los confesaban como lo manda la Iglesia católica. A ningún español se le pasó por la cabeza excusarse alegando el fatalismo y el determinismo luterano o calvinista. La afirmación de la libertad humana conllevó siempre la de responsabilidad con todo lo que significa e implica.

Todo este espíritu fue el que España, junto con las formas jurídicas, políticas y morales, transmitió a los pueblos que salieron de su seno, y por eso, como lo recuerda reiteradamente Maeztu en su obra, la Hispanidad no es una realidad geográfica que se agota en la Península ni tan sólo en los límites del Imperio español, sino que es una cultura, un modo de vida, una cosmovisión, en resumen, una verdadera *paideia*, según el significado que Werner Saeger asigna al término (5), capaz de ser vivida no sólo por españoles, hispanoamericanos o filipinos, sino por cualquiera que con sentido común, sensatez, inteligencia y sin complejos quiera ver las cosas como son y no pretenda fabricarse mundos de fantasía donde dar rienda suelta a su imaginación, o sacrificar su destino eterno a efímeros triun-

(5) Véase WEGNER JAEGER: «Paideia o los ideales de la cultura griega», *Fondo de Cultura Económica*, México, 1967, y «Cristianismo primitivo y Paideia griega», *Fondo de Cultura Económica*, México, 1965.

fos inmediatos, es decir, que de algún modo tenga presente el sano consejo de Jesús: "De qué vale ganar todo el mundo, si al final pierde el alma".

La Hispanidad, hoy.

Como decíamos más arriba, la Hispanidad no es más que una modalidad del espíritu que animaba a todo el Occidente Cristiano hasta que sobrevino la tajante ruptura de la reforma protestante, y que como tal modalidad se caracteriza por una mayor acentuación de los rasgos básicos de ese espíritu, actitud típica de los pueblos que viven en tierra de fronteras, constantemente con el arma al brazo.

Como señala Francisco Elías de Tejada, en su obra "La Monarquía Tradicional", durante los siglos XVI y XVII "La Cristiandad muere para nacer Europa cuando ese perfecto organismo se rompe desde 1517 hasta 1648 en cinco rupturas sucesivas, cinco horas de parto y crianza de Europa, cinco puñales en la carne histórica de la Cristiandad. A saber: la ruptura religiosa del protestantismo luterano, la ruptura ética con Maquiavelo, la ruptura política por mano de Bodin, la ruptura jurídica en Grocio y en Hobbes, y la ruptura definitiva del cuerpo místico cristiano en los tratados de Westfalia. Desde 1517 hasta 1648 Europa nace y crece, y a medida que nace y crece Europa, la Cristiandad fallece y muere" (6).

Cuando los tratados de Westfalia vienen a poner, en 1648, término a la guerra de los Treinta Años que asoló sin compasión a toda Europa, se consuma con ellos la destrucción de la Cristiandad occidental. Pero sería equivocarse el creer que tales tratados fueron la causa de la división que, desde esa fecha, presenta nuestro Occidente. Esos tratados no son más que la consecuencia jurídica de un hecho moral que subyace en la raíz de las cinco rupturas de que nos habla el profesor Elías de Tejada: ya desde el siglo XV —el ocaso de la Edad Media— un principio venía perdiendo terreno —y con él todas las bases de la organización social— dejando lugar al que

(6) Ed. Rialp, Madrid, 1954, págs. 37-38.

constituye su antítesis. Es el principio del bien común que deja de ser el fin último de la acción social y personal, para ceder la primacía a la consecución de un pretendido bien individual, buscándose el común —cuando se busca— sólo en la medida en que es necesario para alcanzar a aquél. Es decir, del amor a Dios por sobre todas las cosas, el eje cambió al amor del individuo a sí mismo, de manera que el egoísmo se hizo el hábito característico de la nueva sociedad nacida en esos años. ¿Qué de raro, entonces, que perdido el fin común, que es el principio vital de las naciones, la Cristiandad primero, y las naciones después, entraran en proceso de acelerada disolución, proceso que se radicaliza en la Revolución francesa —matrona de todas las revoluciones que deshacen Europa durante el XIX—, y que llega al punto más grave con la revolución bolchevique de 1917?

Si uno analiza todas las revoluciones contemporáneas, especialmente estas dos últimas, cabe destacar, como muy bien lo indica Donoso Cortés en sus múltiples ensayos sobre la materia, el carácter netamente antropocéntrico que las lleva a hacer del hombre el centro de todas las cosas, relegando a Dios a un lugar secundario u olvidándolo en el ateísmo radical. El problema reside en que siendo muchos los hombres y perdida la norma moral objetiva que significa la ley natural, que es ley de subordinación a Dios, el panderero lo llevará el más fuerte, el capaz de imponer a los demás su voluntad. Y la historia de Occidente desde principios del XVII no ha sido más que eso, hasta llegar al punto en que nos encontramos hoy, en que un nuevo amo asoma por el horizonte del futuro para desplazar a los antiguos y quedarse con el botín.

A partir de Westfalia, la paz dejó de ser la tranquilidad en el orden, para convertirse en un equilibrio mecanicista, basado en el terror mutuo a la común destrucción, desprovisto absolutamente de *razones* que lo sustentaran y que hicieran moralmente obligatoria su observancia. Es de aquí de donde se genera el famoso principio de la negociación para resolver los conflictos internacionales, y que no es más que la ponderación de las fuerzas contrarias y según eso llegar a precarias soluciones, violables una vez que cambia el equilibrio de fuerzas.

La aplicación de esta política que hoy hacen los comunistas no

es más, entonces, que el refinamiento sumado a una decisión satánica, de lo que ha sido característico en las relaciones internacionales entre las "civilizadas" potencias de Occidente durante los últimos doscientos cincuenta años.

No es del caso hacer aquí un análisis de la situación mundial, pero a poco que se la observe en sus raíces podrán verse los principios contra los cuales denodadamente luchó España durante dos siglos. Con seguridad, en su tiempo no se apreció la gravedad que encerraban pero, como enseña Santo Tomás, un error pequeño en los principios es gigantesco en las consecuencias, y eso es lo que la historia se encarga de demostrar en forma trágica en los días que corren.

Por eso, cuando nos preguntamos por la vigencia de la herencia hispánica en el mundo contemporáneo, nos estamos preguntando por la vigencia no de figuras exteriores de organización política que, probablemente jamás vuelvan ni falta que hace, pero sí por unos principios de vida, de organización social, por una visión de la vida y del universo que siendo sustancialmente verdadera, es capaz de ser aplicada de modo analógico en nuestros días, a pesar de la infantil opinión de Maritain que la consideraba absolutamente inviable. La historia, juez implacable de doctrinas e ideologías, se ha encargado de demostrar cuán lejos se encontraba Maritain de la razón en todos sus planteamientos socio-políticos.

Aunque parezca pretencioso decirlo, la actualidad de la Hispanidad es la misma que la actualidad de la verdad: mientras no reconocamos a Dios como principio, fin y centro de todo cuanto existe; al bien común, como el primero y más importante fin en cada orden social; y a la ley de nuestra naturaleza como la única regla moral válida y objetiva, seguiremos dando tumbos, pues con ello rechazamos los únicos principios razonables de organización social tanto en el plano interno de las naciones como en el internacional.

De aquí la tremenda actualidad de la obra de Maeztu. Escrita en horas duras, mantiene toda su vigencia cuarenta años después, y lo que fue cierto para España en 1936, y para Chile en 1973 lo es también para el resto del mundo de hoy, y quizás más. Dios quiera sea así comprendido.